

# SOLICITUD ARBITRAJE DE CONSUMO



Junta Arbitral  
de Consumo

**1. - Datos Consumidor Reclamante** (Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica <sup>(1)</sup> (Art. 14.2 Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración deberá realizarse a través del registro electrónico (Dirección Web). En caso de que lo presente presencialmente **será requerido** para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación).

NIF /NIE:  Apellido 1:  Apellido 2:  Nombre:

**Domicilio Reclamante:**

Tipo Vía:  Denominación:  Bloque:  Num:  Esc:  Piso:  Pta:   
 Población:  Provincia:  C.P.:

**2. - Datos representante** (En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse <sup>(1)</sup> (Art. 14.2 Ley 39/2015) debe atenderse a lo dispuesto en el punto anterior.

NIF /NIE/CIF:  Apellido 1:  Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

Acreditación de representación inscrita en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)

**3. - Notificaciones a sujetos obligados** Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la sede electrónica (Dirección Web).

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se ponga a su disposición una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. (Se aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia (Dirección Web))

Notificación electrónica a sujetos obligados **Correo Electrónico**

**3. (Bis) Domicilio a efectos de notificación** (Sólo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica).

Tipo Vía:  Denominación:  Bloque:  Num:  Esc:  Piso:  Pta:

Población:  Provincia:  C.P.:

Teléfono:  Móvil:  Correo electrónico:

Notificar por : Correo Postal  Medios Electrónicos  Correo electrónico para avisos:

Podrá acceder al contenido de las notificaciones electrónicas en el enlace (<https://sedeelectronica.aviles.es/Buzon>). El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de las mismas.

**4. - Datos del empresario o profesional reclamado**

NIF /NIE/CIF:  Apellido 1:  Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

Dirección:

Domicilio a efecto de notificaciones:

Otros datos identificativos:

**4. Solicitud concreta que se formula y valoración económica de la misma:**

Cuantía Económica :

**5. Documentación que se acompaña** (En el caso de aceptación del arbitraje mediante contrato, deberá aportarse igualmente copia del mismo)

**6. Descripción de los hechos y fundamentos en los que se basa esta reclamación** (Puede utilizar hojas adicionales firmadas y fechadas si el espacio disponible es insuficiente al efecto)

**6. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración.** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es **AUTORIZADA** por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Avilés realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones Públicas.

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del Servicio de Verificación de la identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1 d) de la Ley 39/2015.

**7. La parte firmante de este documento comparece ante la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Avilés al amparo del artículo 58 del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, y del artículo 34 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, y somete a la decisión arbitral prevista por estos preceptos la cuestión litigiosa que se reseña en el dorso de este documento y**

**En el caso de que la empresa hubiera formulado Oferta Pública de Adhesión al Arbitraje de Consumo en Derecho, acepto expresamente que el litigio se resuelva de dicho modo.**

**En caso de que se plantee la designación de Órgano Arbitral Unipersonal, acepto expresamente que el litigio se resuelva de dicho modo.**

**8. SOLICITA:**

Se tenga por interpuesta la presente reclamación, presentados los documentos que se acompañan y propuestas las pruebas indicadas y, previos los trámites procedentes conforme a la normativa aplicable, se dicte Laudo arbitral estimatorio de mis pretensiones.

**Mediante la firma del presente escrito autorizo:** A la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Avilés y al Ayuntamiento de Avilés, a la incorporación de los **datos de carácter personal** incluidos en esta oferta pública de adhesión a un fichero automatizado.

Avilés, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

**Firma solicitante o representante**

Este documento puede ser firmado electrónicamente

**A LA ILMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILÉS**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	Ayuntamiento de Avilés
<b>FINALIDAD</b>	Resolución de conflictos extrajudicialmente mediante laudos.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	Cumplimiento de una misión en interés público.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS</b>	Se cederán sus datos personales solamente en cumplimiento de una obligación legal, dichas cesiones se detallan en la información adicional. No se realizarán transferencias internacionales de datos
<b>DERECHOS</b>	Acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento
<b>PROCEDENCIA DE LOS DATOS CUANDO NO PROCEDEN DEL INTERESADO</b>	En su caso, comprobación a través de la información obrante en poder de la Administración Pública (datos de identidad y de empadronamiento)
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	En formato papel a continuación o a través del enlace <a href="https://www.aviles.es/clausulaRGPD">https://www.aviles.es/clausulaRGPD</a>

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS</b> Identidad: Ayuntamiento de Avilés Dirección: Plaza de España nº 1, 33402 Teléfono: 985-122100 Correo electrónico: <a href="mailto:informacion@ayto-aviles.es">informacion@ayto-aviles.es</a> <b>Delegado de protección de datos:</b> Correo electrónico: <a href="mailto:dpd@ayto-aviles.es">dpd@ayto-aviles.es</a>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES</b> Tratamos sus datos personales con la única finalidad de resolución de conflictos extrajudicialmente mediante laudos. Sus datos personales serán conservados durante el tiempo imprescindible para la tramitación y resolución del procedimiento.
<b>LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES</b> Va a depender del tipo de solicitud que Usted realice y será una de las siguientes bases de legitimación: a) Artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público: - Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo. - Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias - Ley del Principado de Asturias 11/2002, de 2 de diciembre, de los Consumidores y Usuarios.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS</b> Cesión de datos por obligación legal a: <ul style="list-style-type: none"><li>Entidad competente en materia de consumo del Principado de Asturias No se transferirán datos personales salvo obligación legal.</li></ul>
<b>DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS</b> El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Avilés– Plaza España, 1, 33402 Avilés, Asturias, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: <a href="https://sedeelectronica.aviles.es">https://sedeelectronica.aviles.es</a> . Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.
<b>PROCEDENCIA DE LOS DATOS CUANDO NO PROCEDEN DEL INTERESADO</b> Si en su solicitud fuera necesario, comprobación a través de la información obrante en poder de la Administración Pública (datos de identidad y de empadronamiento).